

Bogotá D.C., 15 de julio de 2021

Oficio BLV// No. 2382

Señor
LUIS ALBERTO CANO ELORZA
Tercero con Interés
Carrera 41 D N° 73 - 46
Barranquilla - Atlántico¹

ACCIONANTE: RODRIGO DE JESUS CANO ELORZA
ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION PRIMERA
RADICACIÓN: **11001-03-15-000-2019-05036-00**
CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Respetado Señor Cano Elorza:

Con toda consideración, **me permito notificarle**, de conformidad con los artículos 16 y 30 del Decreto Ley 2591 de 1991, la providencia de nueve (9) de julio de dos mil veintiuno (2021), proferida en la acción de la referencia, en la cual se dispuso: "*Primero.- REVÓCASE la sentencia de 22 de febrero de 2021, proferida por el Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección "C". En su lugar, Segundo.- NIÉGANSE las pretensiones de la acción de tutela promovida por el señor Rodrigo de Jesús Cano Elorza contra la Sección Primera del Consejo de Estado, por las razones expuestas. Tercero.- NOTIFÍQUESE esta decisión por el medio más eficaz y expedito posible, como lo dispone el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. Cuarto.- PUBLÍQUESE esta providencia en la página web del Consejo de Estado.*

De igual manera se le solicita aportar una dirección de correo electrónico para futuras notificaciones.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial: **secgeneral@consejodeestado.gov.co**

Adjunto: copia de la providencia en mención.

Atentamente,

Original Firmado
Blanca Lilia Vela Suárez
Oficial Mayor



¹ INFORMACIÓN APORTADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.

472

DETALLE DE LA ORDEN DE SERVICIO

N° ORDEN DE SERVICIO: 14398442

SERVICIO: CERTIFICADO NACIONAL FRANQUICIA

USUARIO: MARTHA SILVA

N° Envío	Destinatario	Dirección	Ciudad	Referencia	Radicado	Peso (gr)	Peso facturado (gr)	Peso Volumetrico (gr)	Valor Declarado	Cobertura de envío	Tasa de manejo	Costo de manejo	Valor
RA324749264CO	ROSA DELIA VECINO DURAN Y O	KR 31 51 34 APTO 304 - ED LOS FUNDADORES	BUCARAMANGA_SANTANDER	281		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749278CO	JORGE ISAAC PALOMINO Y OTROS	MANZANA 7 CASA 2 B/LA SULTANA	DOSQUEBRADAS_RISARALDA	2305		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749281CO	LUIS ALBERTO CANO ELORZA	KR 41 D 73 46	BARRANQUILLA	2382		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749295CO	BERNARDA JUAN DE DIOS MUÑOZ	KR 13 14 95	VILLA DE LEYVA_BOYACA	2381		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749304CO	JORGE WILLIAN GALEANO MURIEL Y	CALLE 33 5 61 PS 1 ED DEL CAFÉ	SUPIA	2379		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749318CO	GRUPO FAMILIAR DEL SEÑOR PABLO	CALLE 18 B CASA 122 B/VILLA CARMENZA	SUPIA	2380		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749321CO	SIGIFREDO ANTONIO MARULAN	CALLE 20 A 8 48 B/RENAN BARCO	SUPIA	2379		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749335CO	LUZ MERY SANCHEZ HERNAN	CALLE 4 8 21	AGUADAS	2381		200	200	0	\$0	NACIONAL	0.00%	\$0	\$8,400
RA324749349CO	ESE SAN FRANCISCO DE ASI	CALLE 31 3 29 PS 2 Y 3	QUIBDO	2385		200	200	0	\$0	TRAYECTO ESPECIAL	0.00%	\$0	\$8,700
RA324749352CO	ESE SAN FRANCISCO DE ASI	KR 1 31 95	QUIBDO	2384		200	200	0	\$0	TRAYECTO ESPECIAL	0.00%	\$0	\$8,700
RA324749366CO	ESE SAN FRANCISCO DE ASI	KR 1 31 25	BOGOTA D.C.	2383		200	200	0	\$0	URBANA	0.00%	\$0	\$5,800